



SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACION
INTERNACIONAL

AYUDA PARA ACCIONES INTEGRADAS PARA EL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Dirección de Relaciones
Culturales y Científicas
Av. Reyes Católicos, 4. 28040
Madrid - ESPAÑA
Telefono 91 583 81 00
Fax 91 583 82 76

CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA PROGRAMAS DE COOPERACION
INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACION CIENTIFICA

D/016443/08

DATOS DEL COORDINADOR ESPAÑOL

Apellidos: GALINDO AYUDA Nombre: FERNANDO
Departamento o Centro de Investigación: DRE. PENAL, FILOSO. DEL DER. HISTORIA DEL DER.
Universidad: Universidad de Zaragoza

Dirección del departamento:

Dirección: Calle PEDRO CERBUNAS/N País: España Cod. postal: 50009
Localidad: ZARAGOZA Teléfono: 976761455 Fax: 976761499
Correo electrónico: CFA@UNIZAR.ES

Resumen currículum académico profesional

Prof., Fernando Galindo Ayuda.- Desde 1985 es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Univ. de Zaragoza. Desde 1984 es responsable de investigaciones y asesorías a las Administraciones Públicas y a empresas sobre "Derecho e Informática". Especialmente sobre: "Bases de datos jurídicas e inteligencia artificial" (1984-1994), "Informática, comunicaciones y Administraciones Públicas" (1994-96) y Regulación de firma electrónica y Gobierno electrónico (desde 1997). Ha realizado investigaciones concertadas (1992-1993) con la Univ. de Linz (Austria) y (1995-1996) con la Queen's Univ. de Belfast (Irlanda del Norte). Responsable del proyecto AEQUITAS (1997-1998): "Estudio sobre la legalidad de mensajes electrónicos cifrados, firmados mediante firma digital y certificados por una entidad de certificación como prueba en juicios penales". Financiado por la Unión Europea, convocatoria INFOSEC, Dirección General XIII. Participante en el proyecto AEQUITAS II (2001-2002) Trust frame for electronic documents exchange between European judicial operators, financiado por la Comisión Europea, convocatoria IST (número IST-2000-29569). Ha participado (2003-2008) en el Proyecto Integrado de la Unión Europea PRIME, Privacy and Identity Management for Europe, Sexto Programa Marco (IST-2002-507591). Entre 2005-2008 Coor. del proyecto GERSOCO.- Gobernabilidad y Estrategias de Regulación en la Sociedad del Conocimiento.- Proyecto SEJ2004-00747. Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación.- Ha participado en 2005 en el proyecto REIMDOC.- Recuperación e integración multilingüe de documentos jurídicos FIT340100-2004-022. Programa Nacional de Tecnologías Informáticas/Acción estratégica sobre ingeniería del lenguaje humano adaptado al castellano y otras lenguas oficiales dentro del PROFIT (2004-2007) . Coorganizador de varias conferencias de carácter internacional sobre Gobierno electrónico (desde 1995). Cofundador en noviembre de 1997 de la "Fundación para el estudio de la seguridad de las telecomunicaciones" (FESTE). Presidente de la "Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico" (APTICE). La Asociación ha creado un sello de garantía del comercio y gobierno electrónicos (AGACE), reconocido como distintivo en línea por el Gobierno español en 2008. Desde 1999 coordina la hoy denominada "Red Jurídica para la Sociedad de la Información", conocida en inglés como "Legal Framework for the Information Society" (LEFIS). Está integrada por 120 miembros (Universidades, instituciones y empresas) y tiene como objetivo la introducción y elaboración de políticas y propuestas normativas, el desarrollo de las TIC en las Facultades de Derecho. La red (www.lefis.org) tiene miembros en todos los países de la Unión Europea, Rusia, varios de Sudamérica, Estados Unidos y Canadá. Ha sido apoyada por: el Programa Sócrates de la Unión Europea (Red Temática), Programa ALFA de la Unión Europea (Gobierno Electrónico), Programa AECl (Gobierno Electrónico). Ha sido promovida por: el Programa Tempus de la Unión Europea: Ha realizado acuerdos de colaboración con el Programa para el Desarrollo PNUD de Naciones Unidas. Entre 2007 y 2009 coordina la red LAW&ICT Shared virtual campus, apoyada por la Unión Europea, Programa Virtual Campus. Coor. de la acción Elaboración de un curso a distancia sobre administración electrónica en el que participaron la Univ. Nacional de La Plata (Argentina) y la Univ. de Santa Catarina (Brasil), a lo largo de 2007, la AECl concedió una ayuda para financiar el proyecto. Coor. durante 2007 de dos acciones sobre: Inclusión digital y gobierno electrónico llevadas adelante por las Univ. de Zaragoza y Santa Catarina, financiadas por el Convenio hispano brasileño de cooperación universitaria. Autor, editor y coeditor de ciento cuarenta publicaciones. De entre ellas nueve libros

DATOS DEL COORDINADOR IBEROAMERICANO

Apellidos: ROVER Nombre: AIRES JOSÉ
Departamento o Centro de Investigación: FACULTAD DE DERECHO
Universidad: Universidade Federal do Santa Catarina

Dirección del departamento:

Dirección: Avenida OTHON GAMA DEÇA 643 País Brasil (Preferente) Cod. postal: 88015-240
Localidad: FLORIANÓPOLIS Teléfono: 3434 Fax: 34343
Correo electrónico: AIRES.ROVER@GMAIL.COM

Resumen curriculum académico profesional

Prof. Aires Rover. Profesor adjunto desde 1994. Doctor en derecho desde 1999. Organismo: Universidade Federal de Santa Catarina. Facultad, Escuela o Instituto: Centro de Ciências Jurídicas Departamento de direito. Especialización: informática jurídica
LIVROS Direito da Propriedade Intelectual - Estudos em Homenagem ao Pe. Bruno Jorge Hammes. 1. ed. Curitiba: Juruá Editora, 2006. v. 1. 478 p. Propriedade intelectual e universidade: aspectos legais. 1. ed. Florianópolis: Fundação Boiteux - Konrad Adenauer Stiftung, 2005. v. 1. 182 p. DeCITA 3: Direito do comércio internacional: temas e atualidades: Investimento estrangeiro. 1. ed. Buenos Aires - Florianópolis: Zavalia - Fundação Boiteux, 2005. v. 1. 783 p. Informática jurídica e direito da informática, desafios da sociedade do conhecimento.. SP: Manole, 2004. Direito internacional e da integração. 1. ed. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2003. v. 1. 1072 p ARTIGOS A biblioteca jurídica virtual buscalegis. In: 3o simposio internacional de bibliotecas digitais (SIBD), 2006, SP, 2006. A educação a distância no curso de direito. . In: XIV Encontro Nacional do COMPEDI, 2005, Marília, SP. XIV Encontro Nacional do COMPEDI, 2005. v. I. p. 12-22. A tutela jurídica do consumidor e a publicidade abusiva em rede. In: 1o encontro da Escola Superior de Propaganda e Marketing: a mídia e o consumidor do futuro, 2005, sp, 1o encontro da Escola Superior de Propaganda e Marketing: a mídia e o consumidor do futuro, 2005. v. I. p. 12-22. O profissional do direito na sociedade informacional. In: CONPEDI, 2005, Fortaleza. CONPEDI, 2005. v. I. p. 12-22. e-florianópolis: projeto de inclusão digital. In: Il conferencia sul-americana em ciencia e tecnologia aplicada ao governo eletronico CONEGOV, 2005, Florianópolis, SC. Il conferencia sul-americana em ciencia e tecnologia aplicada ao governo eletronico CONEGOV, 2005. v. I. p. 12-22. Governo eletronico: uma introdução. In: Il conferencia sul-americana em ciencia e tecnologia aplicada ao governo eletronico CONEGOV, 2005, Florianópolis, SC. Il conferencia sul-americana em ciencia e tecnologia aplicada ao governo eletronico CONEGOV, 2005. v. I. p. 23-33. PROJETOS RELEVANTES Coord. en Brasil de la acción Elaboración de un curso a distancia sobre administración electrónica en el que participaron la Univ. Nacional de La Plata (Argentina) y la Univ. de Santa Catarina (Brasil), a lo largo de 2007, la AECl concedió una ayuda para financiar el proyecto. Coord. En Brasil durante 2007 de dos acciones sobre: Inclusión digital y gobierno electrónico llevadas adelante por las Univ. de Zaragoza y Santa Catarina, financiadas por el Convenio hispano brasileño de cooperación universitaria. 2005 - Atual Projeto pesquisa departamental: Informática jurídica, direito e tecnologia: A condição humana na sociedade tecnológica. Em que medida a condição humana de pensarmos e agirmos no mundo tem se alterado com o avanço da ciência e da tecnologia e como o pensamento humanista pode ser uma baliza importante para renovarmos os valores éticos de uma humanidade que cada vez mais compartilha sua vida com coisas e máquinas. 2006 - Atual A Inclusão Tecnológica do Advogado Descrição: Trata-se de projeto de iniciação científica buscando desenvolver pesquisas sobre o impacto das novas Tecnologias da Informação e a atuação do operador do direito. 2002 - 2004 PROJETO PLATAFORMA DE TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO E COMUNICAÇÃO DE SANTA CATARINA PROPRIEDADE INTELECTUAL DOS PRODUTOS E PROCESSOS DE TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO E DA COMUNICAÇÃO Projeto FUNPESQUIZA: A internet comercial e pública e o novo direito. (out/02-out/03) 2002 - 2004 Projeto FUNGRAD 2002: Filmagem e digitalização de trabalhos acadêmicos e sua disponibilização, através da Internet. (out/02-out/03) 2000 - 2002 Projeto FUNGRAD 2000 "Digitalização de obras relevantes ao direito, em domínio público ou de difícil acesso"

DATOS DE LA ACCIÓN

Primera Solicitud

Título de la Acción

D/016443/08 - ESTABLECIMIENTO EN IBEROAMERICA DEL OBSERVATORIO DE GOBIERNO ELECTRONICO. EGOBS

Universidad o Centro

País	Universidad o Centro	Área Prioritaria (Plan Director)
Brasil (Preferente)	Universidade Federal do Santa Catarina (BRA)	15140 - Administración pública.

Área de Conocimiento (ANEP):

DERECHO

Área Temática (Plan Nacional I+D+i):

PN de ciencias sociales, económicas y jurídicas

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

¿Dispone de convenio?: Si

Fecha de la firma del convenio: 05/09/2008

Universidad Contraparte del convenio: Universidad de Zaragoza

Antecedentes

1.- El Gob. brasileño tiene especial interés en el desarrollo y promoción del Gob. Elect/Admón electrónica en todos los ámbitos de la Feder. Es por ello que el portal sobre Gob. electrónico brasileño es un importante lugar de referencia para realizar la coordinación de dichas actividades. De ahí la existencia de una línea de investigación dentro del programa de Cooperación Interuniversitaria de AECID dedicada ex profeso a la Administración pública, comprendiendo entre las líneas de interés de esta política los sistemas de gobierno, administración local y reformas de la función pública, materias que son justamente el objeto de la presente solicitud, al ser su fin directo el logro de estos objetivos mediante el establecimiento de un Observ. sobre Gobierno/Admón. Electr. que permita estudiar distintas reformas reflejadas en portales administrativos, su diseño, su introducción en la práctica diaria de las Admons. Públicas, a la vez que con ello, establecer los requisitos consiguientes de formación que son precisos para que los funcionarios públicos se habitúen a un tipo de trabajo, regido por reglas de gobernanza, que no son las propias de la Administración Pública tradicional habituada al trabajo en ventanillas aplicando sin mayores concreciones el principio de legalidad. 2.- El grupo solicitante de la Univ. de Zaragoza (Grupo sobre Protección de datos y firma electrónica) viene aplicando desde 2003 una metodología de Obser. de Gobierno Electrónico (www.egobs.org), con apoyo de los programas AECI y ALFA, cuya eficacia ya ha sido probada en España, Argentina, Chile y Uruguay, tanto en lo que se refiere a la realización de Observ. de Admons electrónicas concretas, cuanto en lo referido al ejercicio de un aprendizaje que pretende ejercitar en las competencias y habilidades que es preciso reclamar a funcionarios y juristas en el contexto de la expansión del Gobierno electrónico. 3.- La U. de Zaragoza trabaja conjuntamente con la U. Fed. de Santa Catalina desde el año 2004 en relación a la materia que es objeto de la red jurídica para la sociedad de la información: LEFIS (Legal Framework for the Information Society: www.lefis.org). Específicamente en iniciativas docentes e investigaciones de carácter interdisciplinar, referidas a regulación de la Admón electrónica: tanto en lo relativo al uso por las Admons. de las TIC., como al establecimiento de políticas dirigidas a compatibilizar la implantación del Gobierno elect. con la inclusión digital. Lo expresado se concreta, recientemente, en que los grupos solicitantes realizaron a lo largo de 2007, financiadas por AECI, experiencias conjuntas con el fin de realizar productos docentes: en concreto la impartición de un curso utilizando técnicas propias de la enseñanza a distancia en el terreno de la Admón. electrónica junto a la U. Nacional de La Plata en Argentina. También han podido realizar (2007-2008), apoyados por el Conv. hispano brasileño de Cooper. Univ., acciones sobre: Inclusión digital y gobierno electrónico. Hasta ahora han sido cinco las reuniones que han producido tanto páginas web como dos publicaciones sobre Gob. Electr. e inclusión digital. Un doctorando brasileño miembro del equipo del proyecto, Gaziero, termina en la actualidad su tesis doctoral sobre la materia en el marco de dicho programa. 4.- Desde el segundo semestre de 2007 el grupo de la U. Zaragoza ha recibido del Gob. de Aragón cofinanciación (hasta 2010) para incrementar su infraestructura tecnológica y de personal auxiliar a efectos de poder desarrollar iniciativas como el Observ. previsto en esta solicitud.

Viabilidad y Objetivos

1.- La viabilidad del proyecto está garantizada porque existen: A) un Conv. General de Coop. firmado entre ambas U., desde octubre de 2006, que permite avanzar en lo previsto en este proyecto, y B) un Conv. sobre la Constitución del Observ. de Gobierno electrónico, que se adjunta, que concreta las posibilidades previstas en el proyecto en lo relativo a la implantación del mismo mediante la infraestructura propia, la enseñanza habitual sobre la materia realizada en cursos de grado y postgrado y los fondos solicitados por esta solicitud.

2.- De la viabilidad de la iniciativa da cuenta el hecho que se trata de continuar iniciativas docentes e investigadoras sobre la materia ya desarrolladas tanto en Europa como en Iberoam. Algunas de las realizadas conjuntamente desde 2004 son: --Impartición por Galindo de un Sem. sobre Gobierno Electrónico e Inteligencia Artificial en S. C. en junio de 2005 --Impartición de Galindo y Rover de un Sem. sobre Inteligencia Artificial y Derecho en Beja (Portugal) en julio de 2005, --Organización de dos Cong. sobre Informática y Derecho en Petrópolis (2004) y Belem (2005) --Impartición por Rover de parte del curso sobre Administración Electrónica responsabilidad de la U. de Z. (2007), --Impartición de lecciones de Pedraza, Vázquez. Garcia y Galindo en la U. de S. C. sobre Gobierno electrónico (2007) --Realización de cuatro Enc. sobre Gobierno electrónico e inclusión digital (2007-2008): en S. C. (junio y noviembre 2007) y Jaca (España) (julio 2007) y Zaragoza (mayo 2008), cuyos resultados han sido recogidos como materiales docentes en los siguientes dos volúmenes publicados en la Serie LEFIS: A.J. Rover (ed.) Inclusão digital e governo electrónico, Zaragoza, 2008, y C. Maioli (ed.) e-Government and digital inclusión, Zaragoza, 2008.

3.- Objetivos.- A) Realizar estudios de gob. Electr. manteniendo el Obs. de Gob. Elec. (www.egobs.org), contando con el trabajo realizado estudiando instituciones adminis. concretas por estudiantes de grado, master y doctorado que participen en los cursos organizados conjuntamente.- B) Impartir docencia en cursos realizados conjuntamente: Masters sobre Ing. de Conoci. y Ciencias de la Inform., impartido en S. C., y Postgr. Oficiales sobre Información y Documentación (Máster y Doctor en Gestión de unidades y servicios de información y documentación) y Doctorado sobre Derechos Humanos impartido por la U. de Z.- C) Realizar reuniones y seminarios de alcance nacional e internacional sobre Gobierno/Administración electrónicos, invitando a participar en los mismos a otros profesores y a profesionales del Der. y de las Adm. Públicas que tengan como objetivo proponer políticas a los organismos gubernamentales, empresariales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, continuando experiencias ya desarrolladas: IV encuentros iberoamericanos sobre gobierno electrónico e inclusión digital, el V tendrá lugar en S.C. en octubre de 2008.- D) Mantener una infra. de docencia, e I+D durante cuatro años (2009-2012) en S.C. que permita: formación de grado y postgrado y elaboración de trabajos conjuntos de alcance eur. e iberoam. implicando a otras univ. y a institu. judiciales y administrativas iberoam.- E) Contar con una infraestr. de clave pública que permita utilizar los recursos comunes con garantías de respeto a la prop. de datos y a los derechos de prop. intelectual referidos a los contenidos expuestos en páginas web comunes.- F) Desarrollar conjuntamente una página web en la que queden reflejadas las actividades de los grupos --G) Contar con personal técnico que permita el desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento de sistemas desarrollados conjuntamente: un técnico en cada Universidad que permitan la actualización y desarrollo en español y portugués de la Librería Digital de LEFIS situada en www.lefis.org, que hasta ahora mantiene material en inglés especialmente

Metodología y Cronograma

- 1.- El proyecto pondrá en práctica a lo largo de los cuatro años de duración (2009-2012) la misma metod. que queda recogida en el cronograma que se expone más abajo (infra 3) y cuya eficacia ha sido probada en las exper. conjuntas realizadas hasta este momento tanto en Eur., mediante la red LEFIS: cuyo origen próximo es 1999, como en actividades realizadas en Iber., redes ALFA y AECI (desde 2002).
- 2.- La metod. ha sido desarrollada, en concreto, mediante la constitución de redes de intercambio de profesores e investigadores entre sus Univ. y los de otros centros de investig. y países: en Iber. en Chile (U. Diego Portales), Uruguay (U. de la República de Montevideo) y Cuba (U. de La Habana), y en Europa en las U. de Burgos y Valladolid (en España) y las de Münster (Alemania) y Queen's de Belfast (Reino Unido) que tiene lugar desde 2001. Actividades que han sido financiadas por AECI (años 2001, 2003 a 2005, y 2007) y ALFA (del 2003 al 2006). Otros apoyos recibidos para estas iniciativas, y otras ligadas a las redes en el ámbito europeo, proceden: del Pro. Sócrates de la U. E. (Red Temática: red LEFIS), Desde octubre de 2007 (la acción también está aprobada para 2009), la U. de Zar junto con otras U. europeas integrantes de la red LEFIS han obtenido financiación para la realización de dos Prog. Inte. (Sócrates) destinado a la formación de especialistas sobre la materia. El programa está liderado por la U. Isik de Estambul y en el mismo participan profesores y alumnos de la U. Zar y de la U. de S. C. Desde oct. de 2007 hasta oct. de 2009 la U. de Zar coordina el desarrollo e implantación de un Campus Virtual sobre Derecho y TIC en el que participan 10 U. Europeas, cuyas actividades se toman como referencia para las iniciativas sobre el Obs. de Gobierno electrónico a consolidar en Ibero.
- 3.- Cronograma.-
 1. Actividad permanente.- El personal técnico en Florianópolis (U. de S. C) y Zar auxiliará a la prueba de la metodología sobre análisis de productos de Admón. Electrónica desarrollada y probada por el grupo de Zar en los últimos años. También permitirá construir una página web con material docente conjunto que sirva para todos los estudiantes de ambas Univ. que sean alumnos de los profesores participantes. Parte básica de esta información será la Librería Digital LEFIS en español y portugués que completará a la Librería Digital LEFIS, de contenido en inglés fundamentalmente (www.lefis.org). A este material se accederá con la infraestructura de clave pública LEFIS que constituirá una entidad de registro en Ibero en la U. de S. C. El personal técnico mantendrá la actualización de la red a lo largo de todo el año. La información de la red mantendrá parte pública accesible a cualquier persona y parte privada referida a: información del profesorado, e información referente a cursos o unidades docentes en las que participen profesores y alumnos
 - 2.- Durante los meses de abril y mayo de cada año se producirá en España lo siguiente: --Estancias durante dos semanas de tres investigadores bras. con el fin de realizar las siguientes actividades. --Participar en cursos de grado y postgrado relacionados con Admón. electrónica impartidos por la U. de Zar (inicialmente), durante una semana --Participar en reuniones a celebrar en Zar o en otras ciudades españolas en sedes de las Univ. con las que se tiene relaciones (están en la red LEFIS)
 - 3.- Durante los meses de oct. y nov. de cada año se producirá en Brasil lo siguiente: --Estan. durante dos semanas de tres invest. españoles con el fin de realizar las siguientes actividades. --Participar en cursos de grado y postgrado relacionados con Admón electrónica impartidos por la U. de Santa Catalina (inicialmente), durante una semana --Participar en reuniones a celebrar en Florianópolis o en otras ciudades brasileñas en sedes de las Univ. con las que se tiene relaciones

Impacto de la acción para la Cooperación Española

- 1.- El proyecto pondrá en práctica a lo largo de los cuatro años de duración (2009-2012) la misma metod. que queda recogida en el cronograma que se expone más abajo (infra 3) y cuya eficacia ha sido probada en las exper. conjuntas realizadas hasta este momento tanto en Eur., mediante la red LEFIS: cuyo origen próximo es 1999, como en actividades realizadas en Iber., redes ALFA y AECI (desde 2002).
- 2.- La metod. ha sido desarrollada, en concreto, mediante la constitución de redes de intercambio de profesores e investigadores entre sus Univ. y los de otros centros de investig. y países: en Iber. en Chile (U. Diego Portales), Uruguay (U. de la República de Montevideo) y Cuba (U. de La Habana), y en Europa en las U. de Burgos y Valladolid (en España) y las de Münster (Alemania) y Queen's de Belfast (Reino Unido) que tiene lugar desde 2001. Actividades que han sido financiadas por AECI (años 2001, 2003 a 2005, y 2007) y ALFA (del 2003 al 2006). Otros apoyos recibidos para estas iniciativas, y otras ligadas a las redes en el ámbito europeo, proceden: del Pro. Sócrates de la U. E. (Red Temática: red LEFIS), Desde octubre de 2007 (la acción también está aprobada para 2009), la U. de Zar junto con otras U. europeas integrantes de la red LEFIS han obtenido financiación para la realización de dos Prog. Inte. (Sócrates) destinado a la formación de especialistas sobre la materia. El programa está liderado por la U. Isik de Estambul y en el mismo participan profesores y alumnos de la U. Zar y de la U. de S. C. Desde oct. de 2007 hasta oct. de 2009 la U. de Zar coordina el desarrollo e implantación de un Campus Virtual sobre Derecho y TIC en el que participan 10 U. Europeas, cuyas actividades se toman como referencia para las iniciativas sobre el Obs. de Gobierno electrónico a consolidar en Ibero.
- 3.- Cronograma.-
 1. Actividad permanente.- El personal técnico en Florianópolis (U. de S. C) y Zar auxiliará a la prueba de la metodología sobre análisis de productos de Admón. Electrónica desarrollada y probada por el grupo de Zar en los últimos años. También permitirá construir una página web con material docente conjunto que sirva para todos los estudiantes de ambas Univ. que sean alumnos de los profesores participantes. Parte básica de esta información será la Librería Digital LEFIS en español y portugués que completará a la Librería Digital LEFIS, de contenido en inglés fundamentalmente (www.lefis.org). A este material se accederá con la infraestructura de clave pública LEFIS que constituirá una entidad de registro en Ibero en la U. de S. C. El personal técnico mantendrá la actualización de la red a lo largo de todo el año. La información de la red mantendrá parte pública accesible a cualquier persona y parte privada referida a: información del profesorado, e información referente a cursos o unidades docentes en las que participen profesores y alumnos
 - 2.- Durante los meses de abril y mayo de cada año se producirá en España lo siguiente: --Estancias durante dos semanas de tres investigadores bras. con el fin de realizar las siguientes actividades. --Participar en cursos de grado y postgrado relacionados con Admón. electrónica impartidos por la U. de Zar (inicialmente), durante una semana --Participar en reuniones a celebrar en Zar o en otras ciudades españolas en sedes de las Univ. con las que se tiene relaciones (están en la red LEFIS)
 - 3.- Durante los meses de oct. y nov. de cada año se producirá en Brasil lo siguiente: --Estan. durante dos semanas de tres invest. españoles con el fin de realizar las siguientes actividades. --Participar en cursos de grado y postgrado relacionados con Admón electrónica impartidos por la U. de Santa Catalina (inicialmente), durante una semana --Participar en reuniones a celebrar en Florianópolis o en otras ciudades brasileñas en sedes de las Univ. con las que se tiene relaciones

Adecuación de los recursos a los objetivos propuestos

Por cada año (de 2009 a 2012) los gastos previstos cuya financiación se solicita a la AECI son: Viajes.- Tres investigadores españoles a Brasil y tres brasileños a España realizando cada uno una estancia de dos semanas de duración:

- Gastos de desplazamiento de país de origen al país de destino.- 1500*6.- 9000
 - Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.- 400*6.-2400
 - Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.-100*6.- 600
 - Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.- 100*6.- 600
 - Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo.
1. Brasil: 128,02 +79,33*14*3.- 8710
2. España: 65,97+ 37,40*14*3.- 4350
TOTAL VIAJES.- 25660
- Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes: volumen Serie LEFIS.- 3000
 - Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.- Difusión.- 3000
 - Gastos de material fungible.-1000
- TOTAL OTROS.- 7000
- Gastos de personal. 1. Brasil.- Contratación de un técnico durante un año.- 6000
- TOTAL PERSONAL.- 6000
TOTAL SOLICITADO.- 38660 Euros

PARA LA UNIVERSIDAD DE SANTA CATALINA 1. Capítulo 7:

- a. Adquisición de material de apoyo, .- 3000 SERVIDOR.- PRIMER AÑO
- b. Adquisición de material bibliográfico.- 3000 por año

Los costes de infraestructura, informáticos y páginas web, serán cofinanciados con cargo a los propios presupuestos de las instituciones participantes y los recursos facilitados por proyectos que han desarrollado recientemente o desarrollan los grupos de investigación y que se mencionan en el siguiente apartado. Ello se recoge expresamente en lo referido a la parte americana en la Carta de Adhesión al proyecto

Otras ayudas concurrentes

Para el periodo 1 de octubre 2007-30 de septiembre de 2009 la parte europea del grupo: la U. de Zaragoza junto con otras nueve Universidades europeas integrantes de la red LEFIS, dos de ellas con experiencia en las actividades en Iberoamérica: Queen's de Belfast, Münster, y las otras siete con interés por iniciar, continuar y profundizar los contactos con Iberoamérica (la de La Laguna de España, la de Beja de Portugal, la Mykolas Romieris de Lituania, la Universidad de Laponia de Finlandia, la Universidad de Vaasa de Finlandia, la Universidad Nicolas Copernicus de Torun en Polonia y la Universidad Isik de Turquía) han recibido una subvención de la Unión Europea, programa Lifelong Learning , proyectos multilaterales, desarrollo de campus virtuales, para el proyecto LAW&ICT Shared Virtual Campus. El presupuesto del proyecto asciende a 371.701 euros y la subvención a 278.776. Esta financiación permitirá avanzar en la presente iniciativa. La subvención supone un importe de 92.000 para el segundo año (2009) El Gobierno de Aragón ha aprobado para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de diciembre de 2009 la cofinanciación de un ingeniero informático por importe de 23000 euros, lo que supone un importe de 6800 para 2009. No son ayudas dirigidas a la iniciativa concreta solicitada aun cuando si permiten contar con conocimientos, experiencia e infraestructura precisos para la misma las siguientes acciones docentes y de I+D Acciones de carácter docente que quedan consignadas por su nombre y la entidad que financia las ayudas.- --Red ALFA sobre Gobierno Electrónico.- Programa ALFA de la Unión Europea (2003-2006) --Red AECI sobre Gobierno Electrónico.- Programa AECI de redes temáticas (2003 -2005) --Red Temática Sócrates Erasmus Legal Framework for the Informatio Society (LEFIS). Programa Erasmus Unión Europea (2003-2007) Ayudas de I+D.- --GERSOCO, "Gobernabilidad y Estrategias de Regulación en la Sociedad del Conocimiento", Proyecto SEJ2004-00747, Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación --Grupo de Investigación Protección de datos y firma electrónica.- Gobierno de Aragón (2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008) --Proyecto PRIME: Privacy and Identification Management for Europe.- Proyecto Integrado de la Unión Europea, convocatoria IST, 6º Programa Marco (2003-2008) --Convocatoria 2007 de infraestructura de material y de personal técnico del Gobierno de Aragón: fondos para actualizar la infraestructura tecnológica y para contar con un técnico de apoyo para la misma. Importe. respectivamente, 20000 y 12000 euros

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD O VISTO BUENO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (EN FORMATO IMAGEN TIPO JPEG (.JPG))



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROGRAMA DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA ENTRE ESPAÑA E IBEROAMERICA

- P.C.I. 2008 -

• Ayudas para acciones integradas para el fortalecimiento institucional

Título: "Establecimiento en Iberoamerica del Observatorio de Gobierno
Electrónico. EGOBS"

Participantes.: Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil) y
Universidad de Zaragoza

Coordinador: D. Fernando Galindo Ayuda – Facultad de Derecho

La abajo firmante, en calidad de Vicerrectora de Relaciones Internacionales,
manifiesta la aceptación y el apoyo de la Universidad de Zaragoza a participar en la acción
integrada arriba indicada.



Zaragoza, 11 de septiembre de 2008

Regina Lázaro Gistau
Vicerrectora de Relaciones Internacionales



SERVIÇO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA
GABINETE DO REITOR
CAMPUS UNIVERSITÁRIO - TRINDADES CEP: 88075-900 - FLORIANÓPOLIS - SC
TELEFONE (048) 3721-9320 - FAX (048) 3234-4949
E-mail: gabi@reitoria.ufsc.br

A la Agencia Española de Cooperación Internacional

Por la presente se da la conformidad a la propuesta de acción integrada para el fortalecimiento institucional denominada "ESTABLECIMIENTO EN IBEROAMERICA DEL OBSERVATORIO DE GOBIERNO ELECTRONICO, EGOBS" en conformidad con las acciones y el presupuesto establecido en la solicitud asumiendo que los fondos previstos para contratación de personal (capítulo 4) y equipamiento (capítulo 7) serán transferidos directamente a la Universidad de Santa Catarina por la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de la acción. Se declara, igualmente, que en el presupuesto de la Universidad de Santa Catarina para 2009 se harán constar explícitamente los fondos puestos a disposición de los responsables del proyecto.

En Santa Catarina a 27 agosto 2008.

El Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Prof. Alvaro Toubes Prata
Reitor da UFSC

COSTE ESTIMADO DE LA ACCIÓN

Financiación AECID. Fondos a transferir al Centro español (Cap. 4):

- Gastos de desplazamiento de país de origen al país de destino. 9000 €
- Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino. 2400 €
- Gastos de alojamiento y manutención en tránsito. 600 €
- Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante. 600 €
- Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes. 3000 €
- Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda. 3000 €
- Gastos de material fungible 1000 €
- Gastos de personal (véase base cuarta) 6000 €
- Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo. 13060 €

TOTAL 1ER AÑO (CAP. 4): 38660.0 €

Financiación AECID. Fondos a transferir a la entidad contraparte del país iberoamericano (Cap. 7):

- Adquisición de material de apoyo, bibliográfico y científico inventariable 6000 €

TOTAL 1ER AÑO (CAP. 7): 6000 €

TOTAL PRESUPUESTO AECID 1ER AÑO: 44660 €

- Cofinanciación por parte del Centro español participante 0 €
- Cofinanciación por parte del Centro iberoamericano participante 0 €
- Otras ayudas concurrentes de otras entidades (otras administraciones, empresas, fundaciones, ONGDs, etc.) de España y/o el país Iberoamericano 0 €

TOTAL PRESUPUESTO: 44660.00 €

Memoria justificativa de los gastos programados (Cap. 4):

Viajes.- Tres investigadores españoles a Brasil y tres brasileños a España realizando cada uno una estancia de dos semanas de duración:

- Gastos de desplazamiento de país de origen al país de destino.- 1500*6.- 9000
- Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.- 400*6.-2400
- Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.-100*6.- 600
- Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.- 100*6.- 600
- Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo.

1. Brasil: 128,02 +79,33*14*3.- 8710
2. España: 65,97+ 37,40*14*3.- 4350

TOTAL VIAJES.- 25660

- Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes.- 3000
- Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.- Difusión.- 3000
- Gastos de material fungible.-1000 TOTAL OTROS.- 7000
- Gastos de personal.

Brasil.- Contratación de un técnico durante un año.- 6000

TOTAL PERSONAL.-6000

TOTAL SOLICITADO.- 38660 Euros

Memoria justificativa de los gastos programados (Cap. 7):

- a. Adquisición de material de apoyo, Adquisición SERVIDOR (ordenador). - 3000
- b. Adquisición de material bibliográfico.- 3000

	1er AÑO	2º AÑO	3er AÑO	4º AÑO
Gastos de desplazamiento de país de origen a país de destino.	9000 €	9000 €	9000 €	9000 €
Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino	2400 €	2400 €	2400 €	2400 €
Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.	600 €	600 €	600 €	600 €
Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante	600 €	600 €	600 €	600 €
Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes	3000 €	3000 €	3000 €	3000 €
Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc., necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda	3000 €	3000 €	3000 €	3000 €
Gastos de material fungible	1000 €	1000 €	1000 €	1000 €
Gastos de personal (véase base cuarta)	6000 €	6000 €	6000 €	6000 €
Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo.	13060 €	13060 €	13060 €	13060 €
Adquisición de material de apoyo, bibliográfico y científico inventariable	6000 €	3000 €	3000 €	3000 €
TOTAL	44660.0	41660.0	41660.0	41660.0
	€	€	€	€

CLÁUSULAS

- Este impreso deberá ser firmado por el coordinador español de la acción integrada y se entregará en el Vicerrectorado / Gerencia de su centro encargado de la gestión del Programa, junto con el documento de conformidad o visto bueno firmado por el representante legal del centro iberoamericano participante y en su caso copia del convenio interinstitucional.
- Los gastos que pueden ser justificados con cargo a la ayuda, en caso de que esta acción sea seleccionada, son:
 1. Capítulo 4:
 - a. Gastos de desplazamiento de país de origen al país de destino.
 - b. Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.
 - c. Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.
 - d. Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.
 - e. Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes.
 - f. Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.
 - g. Gastos de material fungible
 - h. Gastos de personal (véase base cuarta)
 - i. Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo.
 2. Capítulo 7:
 - a. Adquisición de material de apoyo, bibliográfico y científico inventariable
- Únicamente podrán cargar los gastos arriba mencionados los miembros del equipo que tengan vinculación o matriculados con alguno de los centros que figuren en la solicitud.
- No serán tenidos en cuenta aquellas partidas y conceptos que aun figurando en los presupuestos de los proyectos y acciones, no se ajusten a las bases de la convocatoria.
- La actividad objeto de la ayuda se realizará en el plazo máximo de un año a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución de concesión en el Boletín Oficial del Estado.
- La cumplimentación, firma y entrega de esta solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de la presente convocatoria.

Fecha Solicitud: 03/08/2008

Datos Universidad: Universidad de Zaragoza

Firmado:

Firma del Representante Legal:

FERNANDO GALINDO AYUDA
Coordinador/a de la acción

Nombre:
Cargo: